Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública
DECRETO ALCALDICIO N° 9.647
MONTE PATRIA: 25 de julio de 2017

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 2.084, de fecha 19.06.2017, emitido por ADMINISTRACIÓN – Prevención de Riesgo;
- Licitación Pública N° 3000-99-L117;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 24.07.2017;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 24.07.2017;
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 2.084, emitido por ADMINISTRACIÓN – Prevención de Riesgo, solicitando la Adquisición de parkas, pantalón cargo y gorros de polar.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la adquisición de "parkas, pantalón cargo y gorros de polar.
   - Sociedad Comercializadora y Publicitaria Ayala Lt, RUT N° 76.386.102-3, líneas 1, 2, por $ 146.275.
   - Sociedad Comercial Kmaleon Limitada, RUT N° 76.195.586-1, línea 3,4,5, por $ 261.562.
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 407.837.- (cuatrocientos siete mil ochocientos treinta y siete pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.02.002.001.000, "administración vestuarios accesorios y prendas diversas", Área de gestión 1.1.1.

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/MPC/IFJ/dzj.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones